

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



SUSCRICIONES

	Pts.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 855

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Viernes 4 de Febrero de 1887

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Agueda, virgen y mártir, en Catania de Sicilia.—San Isidoro, mártir, en Alejandria.—San Avito, obispo, en Viena (Francia).—Los santos Genuino y Albino, obispos, en Bressenon.—Santa Calamanda, virgen y mártir.—San Martin de la Ascension, mártir en Beasain.

CULTOS DE MAÑANA.—*Iglesia conventual de San Estéban.* A las nueve Misa mayor privilegiada de Nuestra Señora del Rosario.

San Roman.—A las diez Misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el Presbítero D. Hermenegildo Pacheco.

Santísima Trinidad. (Arrabal del Puente) —A las diez Misa solemne á Santa Agueda, con sermón, que predicará el Licenciado D. Nicolás Pereira Repila.

Excmo. Ayuntamiento.

Presidia la sesión el Sr. Alcalde, hallándose presentes los concejales Señores Cárdenas, Díez del Valle, Bomati, Martin Benito, Benitas, Riesco, Blanco, Dominguez, Gago, Agreda, Gutierrez Amigo y Carnero.

Se aprobó el acta de la anterior, despues de una rectificación sobre que la calle de la Bola habia de llamarse del Doctor Piñuela y no de D. Rafael Piñuela, como aparecia en el acta.

Se dió cuenta de un oficio del Gobernador civil, en que transcribia la resolución de la Diputación en el recurso de alzada interpuesto por D.^a Nicolasa de las Heras, contra la declaración de ruinoso hecha, de una casa que posee en la calle de la Rua. Como esta señora tiene interesada licencia para reedificar, se acordó suspender toda ejecución.

Se leyó una comunicación dando cuenta de lo resuelto por el consejo de la compañía del ferro-carril de Medina del Campo sobre la concesión al Ayuntamiento de una faja de terreno para ensanchar el camino que de esta capital conduce á la estación y cuya concesión ofrece, mediante algunas condiciones que impone al Ayuntamiento, proponiendo al efecto la celebración de un contrato.

Como quiera que se esté instruyendo un expediente para que el Estado se encargue de dicho camino, no se acordó nada sobre este asunto.

Quedó acordado que se encargara de la construcción de tragantes de agua, con destino á la calle de Palominos, por no haberse presentado licitador alguno.

Se accedió á la pretensión de D. Pedro Peralta, que deseaba se le concediera prórroga hasta Mayo, para reedificar una casa que posee en la calle de Varillas.

La Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, manifestaba que el edificio de la escuela estaba padeciendo considerablemente, por la filtración de aguas procedentes del caño inmediato; se acordó que se tuviera en cuenta esta queja.

Se dieron licencias para obras, á don José García Solís, D. Francisco González, D. Buenaventura Esteban, D. Joaquin Mezquita, D. Pedro Blanco, D. Juan González, D. Toribio Velasco y D. Tomás Marcos.

Se acordó que se expusieran al público las listas para elecciones de concejales, por el termino de quince días.

Quedó así mismo acordado que pasara á la Comisión de estadística, la circular publicada en el *Boletín oficial*, reclamando datos para la formación de un nomenclator general de los pueblos de España, así como otra que se ocupa de la rotulación de calles, numeración de casas, etcétera.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Martin Benito manifiesta: que haciéndose eco de los rumores que han circulado respecto á que los obreros á quienes el Ayuntamiento ha dado trabajo con los productos de la suscripción abierta entre el vecindario, no hacen lo que habia derecho á esperar, rumores que él ha tenido ocasión de ver confirmados al observar la lentitud con que se ejecutan las obras, pide á la Corporación adopte las medidas conducentes para corregir estos abusos. Llegan estos, hasta el punto de haber obrero que se inscribe en las listas con cuatro ó cinco nombres, y despues se presenta sin interrupción al Aparejador, quien sea por debilidad de carácter ó por su edad avanzada, le admite al trabajo en perjuicio de otros. Añade, que apenas se trabaja; que los encargados del transporte de tierras, cargan en los carros una pequeña cantidad y esta obtiene un vale para el cobro. Que se han gastado ya 5.000 reales en la remoción de tierras, en dos semanas y media de trabajo, sin que el resultado suponga, ni mucho menos, este gasto exorbitante. Declara que los trabajos de las aceras de la calle del Prior, no pueden ir con más lentitud, pues solamente se ha arreglado la mitad de una acera, siendo así que en igual tiempo y con el mismo número de canteros y obreros, debieran estar terminadas las dos aceras de tal calle; pero no le extraña, porque tomando el sol, como ha sorprendido á una brigada de obreros, no pueden finalizarse nunca las obras. Y concluye consignando que en el cerramiento de la Alamedilla, sucede lo propio, pudiendo juzgarse que no se termi-

pará en tres meses lo que los ocho hombres ocupados en él podían hacer en solo ocho días.

Propone como consecuencia de todo, que las obras se ejecuten por contrata ó por destajo, en otro caso.

El Sr. Gago en el uso de la palabra, dice que las comisiones de Hacienda y Obras, debieron preveer lo que ahora sucede, escogitando medios al efecto de evitarlo; que debió pensar en obras más útiles á la población, como son completar el acerado de las calles de Herreros, Bermejeros, Ramos del Manzano y otras, que dan una idea muy pobre del piso de Salamanca, piso tan terrible, que es el *en que más clavos salen en los piés*; expone que es partidario de las subastas para el arreglo del piso.

Contestó el Sr. Martin Benito, diciendo entre otras cosas, que de las obras emprendidas, era muy necesaria la apertura de la calle de Santa Clara y el arreglo de los jardines de la Alamedilla, reclamado por la opinión pública.

El Sr. Benitas, manifiesta que fué uno de los que impugnaron el que las obras se hicieran por subasta, pues estas no podían responder á aliviar las necesidades de la clase obrera, lamentando que esta no corresponda á los sacrificios que para su provecho hace el vecindario. Da fin á su discurso, proponiendo que se requiera al Aparejador, listeros y demás encargados de hacer cumplir su misión á los trabajadores para que si estos no cumplen como deben, se destituya de sus cargos á aquellos, haciendo entender á todos que el Ayuntamiento no está en la obligación de dar trabajo á nadie; que la Corporación municipal no está dispuesta á proteger la holganza.

En parecidos términos, abundó el señor Valle, y despues de presentar el señor Gago una proposición de la que por entonces se hizo caso omiso, pronunció algunas palabras el Sr. Presidente, apoyando la opinión generalmente emitida, de remediar los abusos cometidos, acordándose lo propuesto por el Sr. Benitas.

Pidió á la Corporación, el Sr. Gago, que resolviera sobre su antedicha proposición, referente á que se verifique una nueva demarcación municipal, proponiendo para ello, que se agreguen al término de Salamanca, las fincas Chamberí y sus inmediatas Aldehuela y otras. El Sr. Alcalde contestó, que con objeto análogo al de esta indicación, iba á constituirse la Corporación en sesión secreta, y entonces se atenderia su proposición.

El Secretario leyó la relación de los propietarios de casas ruinosas que no han contestado al apercibimiento que se les

P. P. Jovallero

hiciera y con esto se levantó la sesión para constituirse secretamente.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Un hurto de cuatro libras de bellotas, tasadas por los peritos en el ínfimo precio de veinticinco céntimos de peseta, es el delito que dió lugar á la celebración del juicio de ayer. El Sr. Fiscal pretendía que se castigara, con la multa de ciento veinticinco pesetas de multa, habida consideración á que la procesada era menor de diez y ocho años.

La defensa representada por el Sr. Barco, solicitaba la libre absolución de su patrocinada por no haber prueba suficiente para condenarla.

A las doce y media se declaró concluso para sentencia.

Juicio oral y público

Empezó la sesión como es de rigor, por la lectura de los escritos provisionales evacuados por las partes en el rollo de la causa, de cuya vista vamos á hacer una ligera reseña.

De ellos se desprende que en la tarde del día 9 de Junio último pasado, las procesadas María Pescador y su hija Agustina Piedra, dirigieron frases injuriosas á Santiago Castro, diciéndole, entre otras cosas, que era un tramposo, un jugador y que le había robado 40.000 reales; y á la mujer del querellante también la regalaron el oído, llamándola lo que no puede consignarse en letras de molde, sin ofender los castos oídos de las lectoras de esta revista.

Estos, si la memoria no nos es infiel, eran los hechos punibles que imputaba la acusación particular á las procesadas. Los calificó de dos delitos de calumnia y doble injuria, considerando como autoras, del primero y uno del segundo á María Pescador, á quien pretendía que se la impusieran las penas de cinco meses y veinte días de arresto mayor, por haberse ejecutado los dos, en el mismo acto, multa de 500 pesetas y mitad de las costas procesales; y del otro de injurias señalaba á Agustina, pidiendo que se la condenara á un año, ocho meses y veintinueve días de destierro, con multa de 250 pesetas y la otra mitad de costas.

La acusación privada se hallaba representada por el Dr. Sr. Sánchez Mata.

El abogado-defensor, Sr. Velasco, solicitó la absolución de sus patrocinadas, por no resultar justificada la delincuencia de las mismas.

A la una se levantó la sesión.

Mañana se celebrará la vista de la causa, instruida en el Juzgado de Peñaranda, contra Juan Hernández Jimenez, por el delito de hurto.—El Sr. Gudino está encargado de la defensa.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 4 de Enero de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	771,65
Máxima al sol en grados...	29, 0
Idem á la Sombra, id.....	13, 6
Mínima á idem.....	-2, 9
Termómetro seco, id.....	5, 0
Idem húmedo id.....	3, 0
Agua evaporada ayer en milímetros...	1,50
Viento S. E.—Brisa—Despejado.	

Anteayer falleció en esta Ciudad la Señora D.^a Josefa Ramos Hernández, madre de nuestro apreciable amigo D. Paulino Perez.

Acompañamos á la desconsolada familia en su justo dolor.

En la sesión que celebró el domingo último el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, fueron elegidos para los cargos de Vice-presidentes los Sres. D. Angel Martin Garcia, D. Fernando Araujo y Don Lisardo Romero.

Se nombró tambien la Comisión encargada de estudiar y emitir dictámen sobre la proposición que presentó en la última Junta general el señor Carranza, para la adquisición de local en que instalar la institución, Comisión que componen los Sres D. Luciano Navarro, D. Juan Casimiro Mirat, D. Felipe Peramato, D. Lisardo Romero y el autor de la proposición Sr. Carranza.

Ya ha firmado S. M. el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de bases para la reforma de la ley de empleados.

En esas bases se establecen tres turnos para el ingreso en la carrera administrativa, uno á la oposición, otro á los cesantes y otro de libre elección. Se felicita el ingreso por las escuelas inferiores y se restringe, en cambio, por las superiores, estableciéndose mayor número de condiciones de las que se exigen.

Este aumento de condiciones se hace estensivo á los gobernadores, á los que se exigirán diez años de servicios en la categoría correspondiente, no como ahora que basta ese número en cualquier categoría.

Pasado mañana predicará en la Santa Basílica Catedral el sermón de Septuagésima de la *Publicación de la Bula*, el canonigo D. José Campoamor.

Durante el año 1886 han ascendido las imposiciones realizadas en la Caja de Ahorros á la siguiente suma:

En el mes de Enero, á 4506 pesetas; en el de Febrero á 4107'21; en el de Marzo á 6244; en el de Abril á 1616'50; en el de Mayo á 4404'50, en Junio á 2057'50; en Julio á 1556'50; en Agosto á 10.178'75; en Setiembre á 1537'50; en Octubre á 2904'50; en Noviembre á 2268'50; y en Diciembre á 2909'25; cuyo total se eleva á la cifra de 44.290 pesetas y 71 céntimos.

Los préstamos verificados sobre alhajas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad durante el año de 1886, importaron las siguientes cantidades. En Enero 8.550 pesetas 25 céntimos; en Febrero 6.504'50; en Marzo 8.107'75 en Abril 9.815'70; en Mayo 6.744'80; en Junio 8.796'25; en Julio 6.578'80; en Agosto 8.675'90; en Setiembre 11.430'65 en Octubre 8.576'55; en Noviembre 11.670'15 y en Diciembre 7.978'50; que hacen un total de 103.428 pesetas y 50 céntimos.

Ascienden á 50.000 el número de niños que han fallecido en toda España de la epidemia diftérica durante los últimos tres meses.

Ha sido destinado á prestar servicios á la jefatura de obras Públicas de esta provincia, el ayudante tercero D. Justo Rodriguez Alba.

Varios concurrentes á los Conciertos que con tanto éxito se están verificando en los Cafés de las Cuatro Estaciones y Suizo, se han lamentado en nuestra redacción, de que, los verdaderos aficionados al *divino arte*, se encuentren privados de escuchar con atención, á los excelentes profesores que en ambos establecimientos actúan, por impedírsele el ensordecedor é incesante ruido, que producen en las mesas, los señores *amateurs* del dominó.

Nos hacemos eco de tan justísima queja, esperando que, los dueños de ambos establecimientos supriman tan *inocente* juego en noches de concierto, y encomendándola además á la sensatez y cordura del público salmantino.

El miércoles último cotrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Julian y Santa

Basilisa la distinguida y bella señorita doña Juana Diez y Ambrosio y el joven abogado, alumno que fué de esta Universidad, D. Leopoldo Gomez Valhondo.

Deseamos que Dios conceda á los recién casados todo género de felicidades.

Con motivo de ser mañana la inauguración del Casino de la Unión, cuyo decorado se terminó hace ya dias, no habrá concierto como de costumbre en el Café de las Cuatro Estaciones, verificándose aquel, al dia siguiente, domingo.

El Ayudante tercero de Obras Públicas don Anastasio Corchón y Gomez, afecto al servicio de la provincia de Pontevedra, ha sido destinado á la de Salamanca.

El domingo 13 de los corrientes comenzará la rectificación del alistamiento de los mozos que sin llegar á los 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el dia 1.^o de Enero al 31 de Diciembre de 1887 y de los que pasando de dicha edad sin haber llegado á la de 40 no hubiesen sido comprendidos en alistamientos y sorteos anteriores. La rectificación continuará en los siguientes dias festivos, celebrándose el 13 de Febrero el acto de la clasificación y declaración de soldados.

En su consecuencia, todos los comprendidos en el alistamiento, se presentaran en el plazo marcado en la Alcaldía, para alegar las excepciones de que se crean asistidos.

Segun nuestros informes, ha salido hoy para el próximo pueblo de Montemayor el Juez de Instrucción de Bejar, á incoar el correspondiente sumario, con motivo del asesinato de un joven de doce años.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento general administrativo de 20 de Julio de 1859, el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al 3 del actual, publica el itinerario de los pueblos cuyas Escuelas ha de visitar el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza de esta provincia en el actual año económico, á fin de que las Juntas locales y Maestros respectivos tengan el debido conocimiento del mismo, y preparen oportunamente los interrogatorios y demas documentos propios de este servicio.

Anoche á las once y media se produjo una pequeña algarada en el Fielato del puente, con motivo de pretender introducir un matutero dos pellejos de vino.

Anoche condujeron los agentes de orden público á la prevención á tres sujetos que se hallaban escandalizando en el barrio de los Milagros.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 32.201 al 33.330 de ropas y 9.519 al 9.810 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el dia 6 de Febrero próximo, deberán subastarse en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta Ciudad, en el primer domingo y sucesivos de citado mes.

El dia 14 de Marzo próximo á las doce de la mañana se celebrarán en este Gobierno civil de provincia, en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, públicas subastas para las adjudicaciones de los acopios de conservación en el actual año económico, para la carretera de tercer orden de la de Villacastin á Vigo á Alba de Tórmes, y para el camino habilitado de Alba de Tórmes á la Maya, bajo los tipos de 3 506 pesetas y 58 céntimos, y 2.137 y 28 á que ascienden respectivamente los presupuestos de contrata.

Nuestro distinguido paisano D. Eduardo Perez Pujol, catedrático de la Universidad de Valencia, ha sido nombrado vocal de la junta que ha de entender en la organización del Asilo de inválidos del trabajo, creado por real decreto de 11 del corriente.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja activamente en la formación del escalafón general de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal en la Península y Ultramar. Falta solamente para terminarlo que el ministerio de Ultramar remita el escalafón de los funcionarios que de él dependen.

Habiendo tenido noticia el Gobernador civil de que en los primeros días del mes actual se habían levantado los rails en varios kilómetros de los comprendidos entre las estaciones de Lumbrale á Hinojosa, en la línea S. F. P. ramal del Duero, telegrafió inmediatamente á los Alcaldes de citados pueblos para que auxiliados por la Guardia civil procedieran á la busca y captura de los autores del hecho.

CAFE COLON

Concierto extraordinario para hoy viernes 4 de Febrero, á las ocho de la noche.

PASACALLE CADIZ PANADEROS

El efecto que en el público que favorece este establecimiento, causó la audición de los Panaderos, coreados por los niños que cooperan en los conciertos, no tiene mejor explicación que la del hecho público y notorio de haberse repetido cuatro veces consecutivas á reiteradas y entusiastas reclamaciones del público.

Por agradar á la constante parroquia que nos honra con su favor, han acordado los profesores que dirigen estos conciertos repetir los «Panaderos» de Cadiz y el «Pasacalle» de la misma zarzuela, tan aplaudidos del público.

El concierto se ejecutará con arreglo al siguiente

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de Marta.—Flotow.
- 2.º Pasa-calle de la zarzuela «Cadiz» (coreado).—Chueca.
- 3.º Concertante de la ópera Poliuto.—Donizzeti.
- 4.º Panaderos de la zarzuela «Cadiz» (coreados) que merecieron en su primera audición entusiastas aplausos y cuatro repeticiones.—Chueca.
- 5.º Pilar, polka (á petición del público).—Barbero.

Profesores: Canto, Farfán y coro.

Se alquilan

Y venden trajes para niños y niñas, propios de la época de Carnaval.

PLAZUELA DEL PESO NÚM. 22.

VENTA

En Siete Iglesias de Alba de Tórmes, se venden 31 huebras de tierra de buena calidad: en Salamanca calle de Zamora, núm. 61, darán razón. 1-5

SE vende la casa número 22 de la calle de Serranos. Su dueño, Tomás Iglesias, calle de Toro, 53.

BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintas existen; no mancha la piel y devuelve el cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto

Se arrienda una casa figón y otro local, útil para tienda ó portal de industria, sitios en las Afueras de San Pablo.

Para condiciones, dirigirse al apoderado de los Sres. A. Hernandez é hijo, Almacén de hierros en dicho punto.

SE VENDEN

buenas mesas de billar para toda clase de juego y pequeñas para carambolas. Hay también en venta juegos de bolas de marfil de varios tamaños.

Plaza Mayor, 30, entrada por la calle del Prior.

LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñolería.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnífico establecimiento, ofrece al público un esmeradísimo y económico servicio en comidas. Cubiertos desde 8 reales en adelante, con cuatro platos, entremeses y postres. Así mismo comidas á la carta.

Se sirven á domicilio, á precios convencionales: todo con el mayor aseo y prontitud.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Holgado y Compañía.

VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

SE TRASPASA

en buenas condiciones, el establecimiento de licores situado en la calle de Zamora, núm. 69 y almacén de aguardientes, sito en el paseo de la Glorieta, numeros 29 y 31. Para tratar del precio y condiciones dirigirse á Manuel Garcia, Zamora, 69.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

Pregunta tomada de un forastero.

—¿A donde se come mejor y mas barato, me hace V. el favor de decir?

—Diríjase á casa de Fraile, Corriño, núm. 12, sirve bien y económico, tiene lo mas selecto y variado perteneciente á Café-restaurant, infinidad de pastas y bizcochos para postre.

Igual en botillería de lujo y ordinaria, excelentes vinos de mesa; idem de postre, anisados superiores y vinos extranjeros, espacioso comedor y magnífica mesa de billar; posee una de las primeras bodegas para la conservación de vinos, asa carnes y pescados. Bollos calientes por mañana y tarde, etc., etc.

ANDRÉS FRAILE, CORRIÑO, 12
SALAMANCA.

ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

BALSAMO TINIIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Esteban Hermanos, Impresores

COLEGIO DE SANTIAGO

44.--RUA.--44

Repasos de las asignaturas de 2.^a enseñanza.

DIRECTOR: DON EMILIO IGLESIAS SANCHEZ

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia. clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche
Chocolate de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



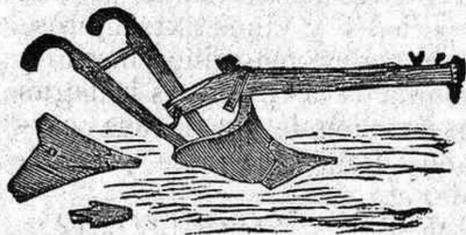
ORTEGA LEON 13 MADRID.

Marca depositada.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

HIERRO DEALIZADO

Se halla de venta en la farmacia de D. Pablo B. de Heredia. Rua, 45 Salamanca.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de S. FERRÉ, pharmacien successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirla una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más facil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

EL ASIÁTICO

Licor hidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

MATACALLOS OÑATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.



Parsons y Graepel

antes DAVID B. PARSONS

Almacén: MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO 43,

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y franqueo.

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Ni callos ni uñas gordas

a Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndoles en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SCOTT'S

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófula, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL, en la casa del Autor.—VITORIA.